

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 2011-09-23 14:22
Rad.No. 2011E120387 Folios: 1 Anexos: No
Origen: DIANA VIANNET VELASCO VIRGUEZ
Destino: SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINAR
Asunto: DIRECTIVA 8 DEL 23-09-2011



23 SEP 2011

DIRECTIVA No. 9

DE: JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

PARA: SUBSECRETARIO GENERAL – ASESORES- JEFES
DE OFICINA – DIRECTORES- SUBDIRECTORES –
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
Secretaría Distrital de Ambiente

ASUNTO. PARTICIPACION EN POLITICA.

Reitero los postulados fijados mediante la Circular 06 del 29 de julio de 2011, relacionada con el proceso de elección de Alcaldía (sa) mayor de Bogotá, concejales y ediles del Distrito Capital.

Es menester indicar que corresponde a todos los Servidores Públicos garantizar la imparcialidad y neutralidad del desarrollo propio de las funciones de esta Secretaría, por lo que solicito a los servidores públicos, el cumplimiento irrestricto de lo dispuesto en las Directivas 3 y 5 de 2011 emitidas por la Procuraduría General de la Nación y 9, 13 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así las cosas, las personas vinculadas mediante Contrato de Prestación de Servicios con esta Secretaría y que deseen adelantar actividades de proselitismo político deberán solicitar la suspensión del referido contrato y corresponderá a los supervisores efectuar el seguimiento y control adecuado, que permita garantizar la neutralidad y transparencia de nuestra gestión.


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Revisó: Diana Patricia Ríos García./DLA
Proyectó: Alicia Baquero

126PA05-PR09-M-A2-V1.0

